



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 003 LIBRO I FOJAS 007

En la Ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 11:53 once horas con cincuenta y tres minutos del día **05 cinco** de **Noviembre** del año **2015** dos mil quince, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en las instalaciones que ocupa el Salón Verde de esta Presidencia Municipal, declarado recinto oficial para que de hoy en adelante se lleven a cabo las sesiones del Cabildo Municipal, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, sujeta al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Verificación del Quórum legal, para instalación de la sesión.
- II.- Lectura del acta de la sesión anterior, para someterla según sea el caso, a observaciones y aprobación.
- III.- Informes de las Comisiones Municipales.
- IV. Puntos específicos de acuerdo a su trascendencia.
 - a).- Propuesta y aprobación de la integración de las Comisiones de Cabildo.
- V.- Asuntos planteados por Dependencias.
- VI.- Asuntos planteados por terceros.
- VII.- Asuntos Generales.
- VIII.- Clausura de la Sesión.

En el desahogo del **PRIMER PUNTO**, del Orden del Día, la Ciudadana Secretaria del H. Ayuntamiento, **C. Elizabeth Huerta Ruiz**, verificó el quórum legal manifestando la presencia de doce de los trece munícipes integrantes del H. Cabildo, con la ausencia justificada de la Regidora Rosalva Farías Larios, por lo que la Ciudadana Presidenta Municipal **Yulenny Guylaine Cortés León**, habiendo quórum legal declaró instalada la Sesión Ordinaria del H. Cabildo Municipal.

La Presidenta Municipal **C. Yulenny Guylaine Cortés León** solicita a la **C. Elizabeth Huerta Ruiz**, Secretaria del H. Ayuntamiento, dar lectura al contenido del orden del día, una vez leído se pone a consideración del H. Cabildo para su aprobación, el cual fue **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los presentes.

SEGUNDO PUNTO.- Lectura del Acta anterior, y aprobación en su caso.

Atendiendo las instrucciones de la **C. Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León**, a la Secretaria del Ayuntamiento, **C. Elizabeth Huerta Ruiz**, solicita la dispensa de la lectura del Acta Ordinaria anterior del día 16 de Octubre del año 2015, debido a que se encuentra firmada por la totalidad de los Munícipes del

Sergio G. Alvarez U.

[Handwritten signatures and initials on the left margin, including 'RZ', 'A', 'C', and others.]

Cabildo. A lo que, los integrantes del Cabildo Municipal, **APROBARON POR UNANIMIDAD** la dispensa de la lectura, así como el contenido de la misma.

TERCER PUNTO: Continuando con el siguiente punto del orden del día, Informe de las Comisiones, no existen asuntos a tratar.

CUARTO PUNTO: Puntos específicos de acuerdo a sus trascendencia.

En uso de la voz el **Regidor José de Jesús Villanueva Gutiérrez**, pregunta a los Múnicipes quienes integran la Comisión Especial para el análisis del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria del día 14 de octubre del año 2015, cuándo emitirán el dictamen correspondiente. A lo que la **Regidora Elvira Cernas Méndez**, informa que están por concluir el análisis de cada uno de los temas, por lo que en la próxima Sesión Ordinaria se emitirá el resolutivo.

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León**, da lectura a la Iniciativa de Reforma del Artículo 76 del Reglamento de Gobierno del Municipio de Villa de Álvarez; el cual a la letra dice:

La que suscribe Yulenny Guylaine Cortés León en mi carácter de Presidenta Municipal, con fundamento en las facultades que me confieren los Artículos 42 y 43 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, y el 22 del Reglamento municipal, me permito presentar al H. Cabildo la siguiente Iniciativa de Reforma del Artículo 76 del Reglamento de Gobierno Municipal:

ANTECEDENTES:

1.- Que en el Acta de la Sesión ordinaria número 04, con fecha 12 de noviembre de 2012 se aprobó la modificación el Reglamento de Gobierno del Municipio de Villa de Álvarez, y una vez que hemos tomado protesta los integrantes del Ayuntamiento 2015-2018 y definido nuestro Plan de Acción a desarrollar durante el periodo de la presente Administración Municipal, con la finalidad de cumplir cabalmente con el compromiso de impulsar el desarrollo económico y turístico del Municipio, es importante realizar una modificación sustancial al Artículo 76 del citado Reglamento para quedar como sigue:

Art.76.- Las Comisiones serán permanentes o transitorias y podrán actuar o dictaminar en forma individual o conjunta; se integrarán por los miembros del Cabildo en los términos que la Ley del Municipio Libre dispone y conforme a la decisión del propio Cabildo:

Se integrarán las Comisiones de:

- I. Gobernación y Reglamentos
- II. Hacienda Municipal
- III. Seguridad Pública, Movilidad y Honor y Justicia
- IV. Planeación, Salud y Desarrollo Social
- V. Educación y Cultura



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

Sergio G. Dobres

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 003 LIBRO I FOJAS 008

- VI. Comercios y Restaurantes
- VII. Juventud y Deporte
- VIII. Ecología y Desarrollo Ambiental Sustentable
- IX. Turismo y Fomento Económico
- X. Equidad y Género
- XI. Protección Civil
- XII. Servicios Públicos
- XIII. Festejos Charrotaurinos
- XIV. Asentamientos Humanos
- XV. Asuntos Metropolitanos

Además de las que se considere necesarias para la atención de los asuntos municipales.

Por lo expuesto y fundado la suscrita tiene a bien poner a la Consideración del. H. Cabildo el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO: Es de aprobarse y se aprueba la modificación al Artículo 76 del Reglamento de Cabildo del Gobierno Municipal, quedando de manera permanente las comisiones señaladas.

SEGUNDO: Se ordena a la Secretaria de este Ayuntamiento, realice los trámites necesarios para que entre en vigor la reforma señalada.

Atentamente

Villa de Álvarez, Colima., 05 de Noviembre de 2015

Yulenny Guylaine Cortés León

Presidenta Municipal.

Una vez analizada la Iniciativa de Reforma anteriormente expuesta los integrantes del Cabildo Municipal **APROBARON POR UNANIMIDAD** de los presentes lo antes mencionado

En base a la modificación de la Reforma antes aprobada, la **Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León**, solicita la modificación y aprobación de los Municipales, para efectos Administrativos, del Organigrama con el que se trabajará y se desarrollará esta Administración, y que a la letra dice " una vez que esta modificación y aprobación al Organigrama queda efecto insisto solamente para efectos administrativos toda vez que la suficiencia presupuestal se habrá de determinar en el Presupuesto de Egresos, que analicemos las próximas semanas para efecto del 2016. El Organigrama básicamente presenta dos modificaciones, toda vez que hemos definido impulsar la vocación turística y el desarrollo económico del Municipio, se crea la Dirección General de Fomento Económico y Turismo, en ella se integran las que ya existían, que eran la de Desarrollo Económico y Turismo.

Para los mismos efectos de fortalecer nuestro trabajo en materia turística, se crea la Unidad de Gestión y Relaciones Públicas, dependiente de la Presidencia Municipal,

Handwritten signatures and scribbles on the left margin.

quien se va a encargar básicamente, de atraernos inversión privada y va por supuesto con esto, por supuesto, a detonar el desarrollo económico de nuestro Municipio. En la Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, dependía la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad y, Protección Civil, hoy Protección Civil, pasa a formar parte de la Secretaría del Ayuntamiento como anteriormente se había presentado. Son los cambios que se realizaron nadamas, del Organigrama anterior”, Por lo tanto, solicita a la Secretaría del H. Ayuntamiento, lo ponga a consideración de los integrantes del Cabildo.

En uso de la voz el **Regidor Carlos Alberto Cardona López**, manifiesta lo siguiente: “Con el permiso de los integrantes del Cabildo y de la Ciudadana Presidenta, se crea la Unidad de Gestión Pública o algo así? De Relaciones Públicas. Me parece que es adecuado, creo que en el Ayuntamiento la áreas que vayan generando Gestión, creo que sería importante, mas sin embargo, en este momento creo que las condiciones financieras como lo ha venido externando Ciudadana Presidenta, no son las más optimas independientemente de las cuestiones que pudiéramos manejar, hay un atraso de sueldos en las personas de listas de raya, de confianza, funcionarios, personas que estamos poniendo en riesgo a sus familias por cuestiones económicas, porque no llevamos el sustento diario a nuestras casas y pongo ejemplo gente desde lista de raya, confianza, becarios, funcionarios, los mismos Regidores, entonces necesitaríamos medir los alcances económicos de lo que nos estaría costando esta nueva Unidad, qué alcances tendría del Ayuntamiento hacia con la sociedad, qué funciones, qué facultades. Creo que debemos de partir de una Reglamentación o si va a ser autónoma, de qué rubro se va a pagar ese salario que estamos hablando. No hay dinero para pagar a los trabajadores y estamos creando nuevas Unidades. Esa sería una aportación; no estoy en contra, creo que el momento no es adecuado, me parece que una idea magnifica, es muy acertado, pero creo que los momentos de la Hacienda Municipal no creo que sea pertinente en este momento aperturar dicha Unidad, a menos que fuera honorífica y que no se percibiera sueldo pero por el momento creo que esos serían los argumentos dentro de mi humilde opinión Presidenta”.

A lo que la **Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León**, informa: “Muy bien compañero, muy interesante su apreciación, sin embargo creo que no escuchó muy bien cuál es la propuesta, la propuesta es la modificación y aprobación del organigrama para efectos administrativos, la cuestión económica tendría que ver con el nuevo Presupuesto de Egresos del Municipio Villalvarencense en el 2016 , creo que es muy clara, así se manifestó, ahorita no se estaría erogando ningún recurso para llevar a cabo los trabajos de esta Unidad, que quiero decirle de manera muy general, por lo menos hay ya cinco grandes inversionistas, grandes inversionistas interesados en



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 003 LIBRO I FOJAS 009

Sergio C. Debes U.

Handwritten signatures and scribbles on the left margin.

venir a Villa de Álvarez a traernos recursos, a generar empleo que es lo más importante justamente por las condiciones en que estamos, eso por un lado, por otro lado, me parece que seríamos nosotros también muy irresponsables, de detener el desarrollo económico y turístico de Villa de Álvarez, de mejorar la calidad de vida de los Villalvarenses, porque haya habido una Administración anterior irresponsable, que nos haya dejado una situación financiera muy complicada en el Municipio, me parece que estaríamos cometiendo nosotros un grave error, el no ir a tapar los baches a las calles, porque hubo quien desvió el recurso que nos hubiera servido para tapar esos baches, me parece grave que nosotros no le impulsemos al desarrollo económico del Municipio que es nuestro mayor potencial, por haber irresponsables en la Administración anterior que no supieron o no quisieron hacer su trabajo. Por otro lado comentarle, en el atraso de sueldos, es parte desgraciadamente de esta fiesta en la que nos dejaron los compañeros de la Administración anterior, se fueron y ni siquiera tuvieron la delicadeza de darle la cara a esos trabajadores de lista de raya, a esos trabajadores sindicalizados, de contrato, de confianza, de base, becarios y eventuales, y bueno, nosotros como bien lo acordamos con el Sindicato que le íbamos a hacer frente y fue desde la Presidencia Municipal donde se consigue este recurso y se les da respuesta y se les paga a los trabajadores al día de hoy. Sé que también hay descontento por algunos Regidores, básicamente, entre ellos Usted compañero, de esa molestia porque a quienes integramos el Cabildo no se nos ha pagado en la totalidad nuestra quincena, me parece que primero debemos de ocuparnos por pagarle al personal sindicalizado, por pagarle al trabajador de lista de raya, que se la pasa día a día trabajando en el solazo, sin una gota de agua, y porque a veces tampoco tenemos para darles y creo que la prioridad es allá compañero; el Cabildo yo creo que podemos esperar un poquito, estamos obligados además para que ellos puedan recibir su pago. Hasta ahorita el único pago que queda pendiente es la parte de la compensación de los funcionarios de ésta nueva Administración y del Cabildo, solamente. La lista de raya se ha pagado en su totalidad, a los becarios les queda nadamas la quincena que dejaron pendiente sus compañeros, de la última quincena de la Administración pasada, igual los becarios, igual los de contrato. La quincena que corresponde al Gobierno Municipal 2015-2018, que una servidora está presidiendo, acompañada de mis compañeros, también ya hemos efectuado el pago de nuestra primera quincena, en su totalidad. A excepción insisto, de los funcionarios de confianza, que debo reconocer también, que todos estos quince días de arduo trabajo, le han incluso metido de su bolsa, ya que diario hemos andado en la calle dando respuesta a los planteamientos ciudadanos; y a los integrantes del Cabildo, entiendo yo sus necesidades, entiendo que también nosotros tenemos compromisos pero me parece que nuestra obligación es primero dar la cara por aquellos trabajadores que ahorita andan en la calle a sol a sol, haciendo su chamba, para ir a decirles a los Villalvarenses que es lo que nosotros desde aquí desde el Cabildo y

desde la propia Presidencia Municipal estamos trabajando. Usted mismo me habla de atraso de sueldos y esa responsabilidad que tenemos con los trabajadores y por otro lado menciona que esta Unidad debería de ser honorífica, creo que hay una contradicción como tal, me parece que si nos está trayendo y están llegando los inversionistas a Villa de Álvarez, lo menos lo que podemos hacer en aras de mejorar esa calidad de vida de los Villalvarenses que nos ofrecen estos inversionistas, por lo menos es remunerarla igual que los demás trabajadores. No hay personal además de quien estuviera al frente de esta Unidad, y no va a tener personal de apoyo y no hay más contratación y además por cierto quiero aprovechar para decirles que en esta primer quincena, nosotros, hemos reducido la partida presupuestal por quienes cobran por contrato, el cincuenta por ciento, nosotros nadamas estamos pagándole y hemos ya ahorrado el cincuenta por ciento de sueldos a diferencia de la Administración pasada, el cincuenta por ciento de recursos; eso nos va a permitir salir adelante en esta respuesta que le estamos dando a los Ciudadanos pero también al hacerle frente a los compromisos que de por sí ya nos dejaron. Recordamos que tenemos pendientes doscientos cincuenta millones de pesos que todavía no sabemos a ciencia cierta a quién se deben y recordemos también que hemos detectado otros once millones que este momento deberían de estar en las arcas municipales y que no se ven reflejados por ningún lado. Insisto, la propuesta es que se apruebe la modificación del Organigrama para efectos nadamas administrativos porque tiene que ver por supuesto, en esa relación que debe de haber con las mismas Comisiones del Cabildo que en un momento fue aprobado. Es cuanto”.

En uso de la voz el **Regidor Carlos Alberto Cardona López**, hace una precisión a la Presidenta Municipal: “nunca, como lo manejaste en tu estilo, yo te invitaba a que se pagara, aquí me vengo a enterar que ya se pagó: gracias por informarnos, aquí no teníamos esa información, te agradecería también.. hablas de millones, de once millones, preséntanos un estado financiero, estamos de acuerdo con la auditoría externa y se castigue a quien se tenga que castigar y a quien resulte responsable, celebro que les hayas pagado por que era una necesidad primaria y además legal como patrón...entonces, nos diste una explicación muy amplia de otras cosas que me es grato enterarme aquí, porque no se nos informa después; pero celebro esa movilidad que tienes para pagarles y cumplir con los compromisos, yo no intento cubrir ni dimensioné que no había culpables, los hay y se tiene que castigar como siempre te lo hemos rectificado en lo corto, en lo público, en donde sea, y creo que nuestra función es, que Villa de Álvarez, Camine”.

La **Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León**, responde: “ le agradezco compañero, sin embargo, es muy lamentable, que diga ahora Usted, que bueno que



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

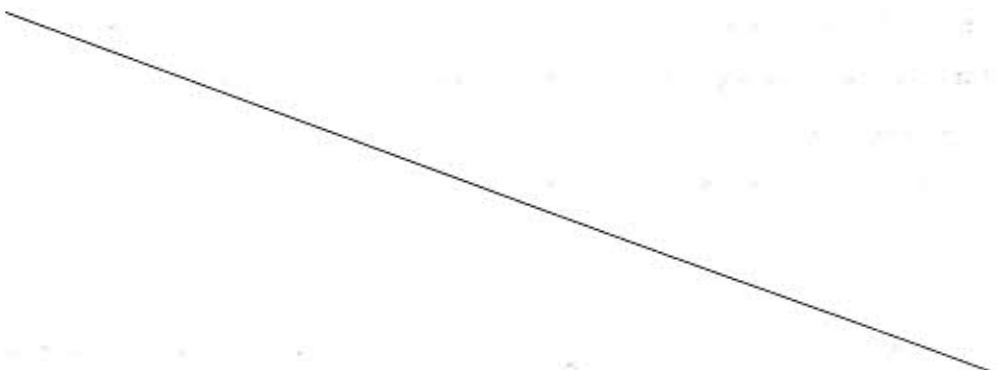
SESION ORDINARIA No. 003 LIBRO I FOJAS 010

les haya pagado, yo creo este debe ser un trabajo en equipo, yo creo que sería muy complicado estar buscando en la puerta de su casa a cada Regidor, para decirles cada paso que vamos dando, yo creo que debería haber interés en cada una de las partes de acercarse y de decirnos, oiga, pues ¿cómo le hacemos para salir del bache?, ¿cómo le hacemos para sacar del bache a la Villa?, creo que no debe ser de forma, debe ser de fondo la propuesta, creo que debemos integrarnos, creo que debemos acercarnos y yo hasta ahorita no tengo conocimiento que algún Regidor haya acudido al menos con la Tesorera y que le diga, ¿cómo le podemos hacer? Cómo les podemos ayudar? o nosotros podemos ir a Gobierno del Estado a tocar puertas. Nosotros lo hemos hecho, nosotros hemos abierto puertas tanto que les hemos podido dar respuesta no solo a los trabajadores de la Administración anterior, de la última quincena de la Administración anterior, sino que también les hemos hecho frente a la nuestra. Esto ha sido resultado de ese trabajo que hemos hecho incansable de quienes integramos este Gobierno Municipal 2015-2018 y que bueno, yo insisto, ojalá y que deberas se integren en la práctica para dar resultado no nadamas a los trabajadores, sino a la ciudadanía en general que para eso llegamos aquí y pues yo los invitaría a que sean ustedes los que estén interesados en tener toda esta información. Por otro lado, hemos venido trabajando, se tuvieron eventos artísticos los días santos uno y dos, está el e stand de la feria en donde también ya estamos promocionando y dándole vida a este desarrollo económico y turístico que queremos impulsar del Municipio y bueno, pues es parte entiendo yo, de esta dinámica a la que nos debemos someter en el Cabildo”.

Enseguida solicita a la Secretaria, someta a consideración, la modificación y aprobación de este organigrama presentado.

Por instrucciones de la **Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León**, la Secretaria del Ayuntamiento **C. Elizabeth Huerta Ruiz**. Una vez analizado y discutido el proyecto del Organigrama los integrantes del Cabildo Municipal **APROBARON POR UNANIMIDAD** de los presentes, el organigrama señalado a continuación.

Sergio C. Alvarez U.





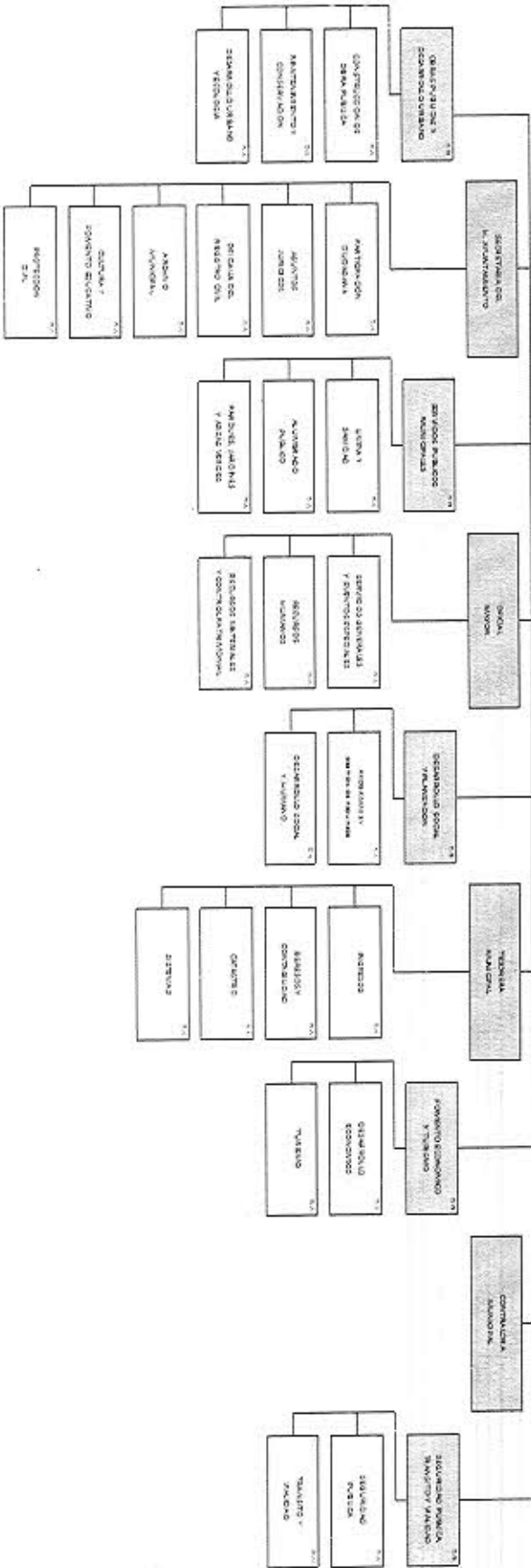
H. Ayuntamiento Constitucional
del Municipio de
Villavieja, Colima.

CARRANZA ANA GENIVA,
C.I.P. 1 213

DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN



En Villa de Alvarez
ganamos todos



"2015, 75 años de la Fundación de la Universidad de Colima"
D. Mercedes Cabrera #755, Centro, Villa de Alvarez, Colima. C.P. 288720. Tel. 319 35 00
www.villavieja.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

Sergio E. Dolores V.

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 003 LIBRO I FOJAS 011

Continuando con el desarrollo de la sesión en uso de la voz la **Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León**, da lectura a la propuesta de **Integración de Comisiones del Cabildo Municipal para la Administración 2015-2018**, de conformidad a lo establecido en el artículo 43, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima; el cual a la letra dice:

COMISIONES DEL CABILDO MUNICIPAL 2015-2018		
NOMBRE DE LA COMISION	PRESIDENTE	SECRETARIOS
Gobernación y Reglamentos	Yulenny Guylaine Cortés León	José Etyel Elizarrarás Gordillo José de Jesús Villanueva Gutiérrez
Hacienda Municipal	José de Jesús Villanueva Gutiérrez	Elvira Cernas Méndez, Héctor Luis Anaya Villanueva, Yadira Elizabeth Cruz Anguiano, Manuel Antonino Rodales Torres
Seguridad Pública, Movilidad y Honor y Justicia	Manuel Antonino Rodales Torres	José Etyel Elizarrarás Gordillo, Carlos Alberto Cardona López
Planeación, Salud y Desarrollo Social	Yadira Elizabeth Cruz Anguiano	Sergio Ernesto Dolores Villalvazo, Rosalva Farías Larios
Educación y Cultura	Rosalva Farías Larios	Yadira Elizabeth Cruz Anguiano, José Etyel Elizarrarás Gordillo
Servicios Públicos	Oswy René Delgado Rodríguez	José de Jesús Villanueva Gutiérrez, Sergio Ernesto Dolores Villalvazo
Festejos Charrotaurinos	José Etyel Elizarrarás Gordillo	Héctor Luis Anaya Villanueva, Yadira Elizabeth Cruz Anguiano
Ecología y Desarrollo Sustentable	Sergio Ernesto Dolores Villalvazo	Ma. Concepción Torres Montes, Oswy René Delgado Rodríguez
Turismo y Fomento Económico	Héctor Luis Anaya Villanueva	Yulenny Guylaine Cortés León, Juan Elías Serrano
Juventud y Deportes	Manuel Antonino Rodales Torres	Juan Elías Serrano, José de Jesús Villanueva Gutiérrez
Protección Civil	Carlos Alberto Cardona López	Manuel Antonino Rodales Torres, Rosalva Farías Larios
Derechos Humanos y Grupos Vulnerables	Elvira Cernas Méndez	Ma. Concepción Torres Montes, Carlos Alberto Cardona López
Comercios y Restaurantes	Yulenny Guylaine Cortés León	Juan Elías Serrano, Héctor Luis Anaya Villanueva
Equidad de Género	Ma. Concepción Torres Montes	Rosalva Farías Larios, Elvira Cernas Méndez
Asentamientos Humanos	Juan Elías Serrano	Yulenny Guylaine Cortés León, Héctor Luis Anaya Villanueva
Asuntos Metropolitanos	Elvira Cernas Méndez	Ma. Concepción Torres Montes, Oswy René Delgado Rodríguez

Atentamente
Villa de Álvarez, Colima., 05 de Noviembre de 2015
Yulenny Guylaine Cortés León
Presidenta Municipal.

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

En uso de la voz el **Regidor José de Jesús Villanueva Gutiérrez**, manifiesta que es su voluntad declinar a favor del Regidor Oswy René Delgado Rodríguez, para que sea él quien presida la Comisión de Hacienda Municipal.

El **Regidor Carlos Alberto Cardona López**, señala que como perteneciente a la primera minoría, solicita que la Comisión de Hacienda Municipal la presida el Regidor Oswy René Delgado Rodríguez.

El **Regidor Oswy René Delgado Rodríguez**, informa que, deja de manifiesta su interés por presidir la Comisión de Hacienda Municipal, asentando que dicha comisión la debe presidir la primera minoría, dejando muy claro que la primera minoría no decide quien la preside, por tal motivo solicita se someta a votación la propuesta vertida por los Regidores.

El **Regidor Juan Elías Serrano**, hace una precisión a los Múncipes presentes, que de acuerdo a la Ley, la Presidenta Municipal propone al pleno del Cabildo, la conformación de las Comisiones Municipales, en ningún apartado dice que la primera minoría entre ellos se pongan de acuerdo para determinar quién presidirá, la propuesta es legal por lo tanto los exhorto a que por el bien de Villa de Álvarez aprobarla.

Una vez analizada la integración de Comisiones del Cabildo Municipal en la Administración 2015-2018 los integrantes del Cabildo Municipal **APROBARON POR MAYORIA** con 7 votos a favor de los CC. Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León, Síndico Municipal Manuel Antonino Rodales Torres, Regidores Yadira Elizabeth Cruz Anguiano, José Etyel Elizarrarás Gordillo, Elvira Cernas Méndez, Juan Elías Serrano, y Héctor Luis Anaya Villanueva, de los doce Múncipes presentes y los votos en contra de los CC Regidores Sergio Ernesto Dolores Villalvazo, Ma. Concepción Torres Montes, José de Jesús Villanueva Gutiérrez, Carlos Alberto Cardona López y Oswy René Delgado Rodríguez.

QUINTO PUNTO: Asuntos planteados por dependencia, informa que no existen asuntos a tratar.

SEXTO PUNTO: Asuntos planteados por terceros, informa que no existen asuntos a tratar.

SÉPTIMO PUNTO: Asuntos Generales, sin asuntos a tratar



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 003 LIBRO I FOJAS 012

OCTAVO PUNTO.- Clausura de la Sesión

Agotado el Orden del Día, la **C. Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León**, declaró clausurada la Sesión Ordinaria siendo las 12:40 doce horas con cuarenta minutos del día cinco de noviembre del año en curso, en el entendido de que todos los puntos del Orden del Día fueron agotados y aprobados para el bien de Villa de Álvarez, levantando para constancia y efectos la presente acta, que previa la aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-

C. YULENNY GUYLAINE CORTÉS LEÓN
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. ELIZABETH HUERTA RUIZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

C. MANUEL ANTONINO RODALES TORRES
SÍNDICO

REGIDORES

C. YADIRA ELIZABETH CRUZ ANGUIANO

C. JOSÉ ETYEL ELIZARRARÁS GORDILLO

C. ELVIRA CERNAS MÉNDEZ

C. SERGIO ERNESTO DOLORES VILLALVAZO

C. MA. CONCEPCIÓN TORRES MONTES

C. JUAN ELÍAS SERRANO

C. OSWY RENÉ DELGADO RODRÍGUEZ

C. JOSÉ DE JESÚS VILLANUEVA GUTIÉRREZ

C. ROSALVA FARÍAS LARIOS

Carlos A. Cardona López
C. CARLOS ALBERTO CARDONA LÓPEZ

C. HÉCTOR LUIS ANAYA VILLANUEVA

